

A la justicia por hurto de energía



SANTIAGO. En los últimos meses, CGE ha presentado 81 querellas en varios Juzgados de Garantía del país, para que los autores de ese delito sean condenados. De ese número de acciones legales, 21 han sido presentadas en la Región del Maule, lo cual no deja de llamar la atención. Las querellas han sido dirigidas, principalmente, contra personas que han intervenido sus medidores de electricidad o se han conectado de forma clandestina o fraudulenta a las instalaciones. El director de servicios jurídicos de la empresa eléctrica, Ernesto Peñafiel, contó que han recurrido a los tribunales, “con la finalidad de perseguir y disuadir este delito. Es muy importante recalcar que, más allá de los efectos nocivos de esa práctica, también pone en peligro a las personas y sus bienes”, indicó.